

 Vivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	09 de febrero de 2024
HORA:	De 15:00 a 16:00 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla: Ingeniero Civil, Grupo de Evaluación de Proyectos, Ministerio de Vivienda. Fernando Salas de la Espriella: Arquitecto, secretario de Planeación Municipal de Tierralta. Jorge Muñoz: secretario de Infraestructura.
INVITADOS:	N/A

ASUNTO:

Revisión preliminar y subsanación de requerimientos para tres proyectos del municipio de Tierralta, Córdoba, enfocados en sistemas de acueducto y un sistema combinado de acueducto y alcantarillado.

REHABILITACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE VOLADOR DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MULTIVERADAL DEL CENTRO POBLADO DE BATATA Y LAS VEREDAS LA SIERPE, MURMULLO MEDIO, MURMULLO BAJO, EL ÁGUILA Y PUERTO RICO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA – CÓRDOBA

REHABILITACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO CALLEJAS Y LAS VEREDAS GUAJIRITA, CARRISOLA MEDIO, BUENOS AIRES PARCELAS, CAMELLÓN CALLEJAS, PUERTO SALGAR Y CARRISOLA ABAJO DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA.

TEMAS ABORDADOS:

1. Presentación del Proyecto: Se discutieron tres proyectos, centrados en sistemas de acueducto y alcantarillado para el municipio.
2. Requerimientos Pendientes: Identificación de documentos faltantes para cada proyecto, con un enfoque en subsanar la totalidad de los mismos.
3. Proceso de Subsanación: Estrategias y pasos a seguir para la presentación adecuada de la documentación requerida.
4. Plazos para Subsanación: Establecimiento de plazos específicos para la entrega de documentos pendientes.
5. Coordinación con Consultorías: Discusión sobre la importancia de la colaboración con consultorías responsables de los diseños de los proyectos.

DESARROLLO:

inició con Mateo Felipe Apraez Portilla confirmando el inicio de la grabación para soporte de acta, seguido de su presentación como ingeniero civil parte del grupo de evaluación

de proyectos del Ministerio de Vivienda. Mateo mencionó estar a cargo de evaluar tres proyectos del municipio de Tierralta, Córdoba, relacionados con sistemas de acueducto y alcantarillado.

Fernando Salas, quien se presentó después, es el arquitecto y secretario de planeación municipal de Tierralta, indicando su participación para avanzar en las subsanaciones requeridas por los proyectos mencionados por Mateo.

Durante la reunión, Mateo y Fernando discutieron la situación actual de los proyectos, notando la falta de documentación adecuada y la necesidad de actualizar y subsanar varios documentos para cumplir con los requerimientos del Ministerio. Mateo proporcionó un listado detallado de los documentos faltantes y las observaciones específicas para cada proyecto, subrayando la importancia de la coherencia documental y la adecuada presentación de la información.

Se acordó que, para facilitar la revisión y subsanación de los documentos, se reduciría el número de mesas de trabajo planificadas inicialmente, concentrándose en una sola mesa de trabajo que cubriría los requerimientos generales para los tres proyectos, dada la similitud en las deficiencias documentales entre ellos.

La reunión prosiguió con Mateo ofreciendo detalles específicos sobre la revisión documental preliminar y la revisión técnica que cada proyecto debe superar para avanzar hacia la aprobación. Se enfatizó la necesidad de que los documentos presentados sean coherentes, completos y acordes a lo indicado en la Resolución 661 de 2019.

Fernando expresó su comprensión sobre los proyectos y la importancia de la correcta subsanación de la documentación requerida. Se discutió la financiación del proyecto y la necesidad de aclarar y ajustar las fuentes de financiación mencionadas en los documentos presentados.

La reunión concluyó con el compromiso de ambos lados para mejorar la documentación y avanzar en el proceso de aprobación de los proyectos. Mateo destacó la importancia de la comunicación continua y la posibilidad de realizar más mesas de trabajo si fuera necesario para aclarar dudas o subsanar documentos adicionales.

REQUERIMIENTOS

Se abordaron más de 25 documentos pendientes, incluyendo planos esquemáticos del proyecto, certificaciones de no afectación a bienes culturales, estudios hidrológicos y de suelos, memorias de diseño, entre otros. También se resaltaron seis observaciones principales a subsanar.

CONCLUSIONES

Se acordó un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de documentos de un proyecto específico, extendiéndose plazos de 10 y 15 días para los otros dos proyectos. Se enfatizó la importancia de cumplir con estos plazos para evitar retrasos en la evaluación y viabilización de los proyectos.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Subsanación de documentos pendientes	Equipo de Proyecto	5 días hábiles para el primer proyecto; 10 y 15 días para los siguientes
2	Actualización y ajuste de documentos según observaciones	Fernando Salas / Jorge Muñoz	Según plazos establecidos
3	Coordinación con consultorías para subsanación	Fernando Salas	Durante los plazos establecidos
4	Revisión de documentación subsanada	Mateo Felipe Apraez Portilla	Tras la recepción de documentos

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 09 de febrero del 2024

ANEXOS

9 feb 2024 14:56 - 15:46 ▾

↓ Descargar

3

Asistieron

14:56 - 15:46

Hora de inicio y finalización

49m 34s

Duración de la reunión

38m 43s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
 Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minivienda.gov.co	14:56	15:46	49m 31s	Organizador
 FERNAN SALAS	15:01	15:46	45m 1s	Moderador
 Jorge Muñoz	15:24	15:46	21m 36s	Moderador